

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho del Trabajo II
(2019 - 2020)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho del Trabajo II	Código: 239242201
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Curso: 2- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano. Se impartirá 1 crédito ECTS en inglés.	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda tener superado Derecho del Trabajo I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: INMACULADA SANDRA FUMERO DIOS
- Grupo: 1_TURNO DE MAÑANA
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: INMACULADA SANDRA- Apellido: FUMERO DIOS- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Contacto - Teléfono 1: 922 317447 - Teléfono 2: - Correo electrónico: isfumero@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Observaciones:						

Profesor/a: EDUARDO JESUS RAMOS REAL						
- Grupo: 2_TURNO DE TARDE						
General - Nombre: EDUARDO JESUS - Apellido: RAMOS REAL - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: eramosre@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

E5 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales

E11 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, contratación laboral y determinación condiciones de trabajo

E13 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

E19 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral

Generales

- G6** - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante
- G8** - Capacidad de toma de decisiones
- G12** - Razonamiento crítico
- G13** - Capacidad de negociación
- G18** - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

LECCIÓN 1. La prestación de trabajo (1). La clase de trabajo.

1. Determinación del trabajo: la clasificación profesional
2. Ascensos
3. La movilidad funcional
4. La ocupación efectiva
5. El cumplimiento de buena fe, el deber de obediencia y el rendimiento debido;
6. Pactos de no concurrencia y exclusividad;
7. Derechos sobre las invenciones laborales;
8. El control de la prestación: las facultades disciplinarias.

LECCIÓN 2. La prestación de trabajo (2). El tiempo de trabajo

1. El tiempo de trabajo objeto del contrato
2. La jornada de trabajo: fuentes de su regulación
3. La jornada máxima legal y su distribución. El trabajo efectivo
4. Jornadas de trabajo especiales: ampliadas, limitadas, reducidas
5. Horario de trabajo. Trabajo nocturno. Trabajo a turno
6. Horas extraordinarias
7. Descansos
8. Vacaciones anuales
9. El calendario laboral
10. Interrupciones no periódicas: los permisos retribuidos.

LECCIÓN 3. La prestación de salario (1). Concepto y tipos de salario

1. Concepto de salario
2. La regulación del salario
3. La estructura del salario: salario base y complementos salariales
4. Modalidades del salario

LECCIÓN 4. La prestación de salario (2). Pago y protección del salario

1. Determinación, liquidación y pago del salario
2. Protección legal del salario
3. El Fondo de Garantía Salarial
4. Percepciones extrasalariales.

LECCIÓN 5. Modificación contrato de trabajo

1. La modificación del contrato
2. Sustitución del empresario
3. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo
4. Movilidad geográfica: traslados y desplazamientos
5. Desplazamientos transnacionales en el interior de la Unión Europea.

LECCIÓN 6. Suspensión del contrato de trabajo

1. La suspensión del contrato: a) Concepto. b) Causas
2. Las excedencias.

LECCIÓN 7. La extinción del contrato (I)

1. La extinción del contrato de trabajo: significación y causas
2. Extinción por voluntad concurrente de las partes: a) Mutuo acuerdo. b) Causas consignadas válidamente en el contrato. c) Término final. El derecho a indemnización en los contratos temporales
3. Extinción por desaparición o incapacidad de los sujetos;
4. Extinción por voluntad unilateral del empresario: el despido del trabajador; 5. El despido disciplinario: a) Concepto. b) Causas y procedimientos.

LECCIÓN 8. La extinción del contrato (II)

1. Despido objetivo no colectivo: a) Causas y forma. b) La revisión judicial del despido objetivo
2. Despido por fuerza mayor que imposibilite el trabajo: a) Concepto. b) Procedimiento administrativo; 3. Despido colectivo: a) La situación de crisis. b) El número de trabajadores afectados. c) El expediente de regulación de empleo.

LECCIÓN 9. La extinción del contrato (III)

1. Extinción por desistimiento del trabajador
2. Extinción por resolución del trabajador fundada en incumplimiento del empresario: Causas o incumplimientos empresariales
3. Pactos indemnizatorios: a) Extinción e indemnización. b) Los pactos indemnizatorios.

LECCIÓN 10. Contratos especiales de trabajo

1. Criterios de clasificación
2. Clases y regulación legal
3. Contratos especiales de trabajo: personal de alta dirección; servicio del hogar familiar; penados en instituciones penitenciarias; deportistas profesionales; artistas en espectáculos públicos; mediadores mercantiles dependientes; discapacitados en centros especiales de empleo; estibadores portuarios; personal civil no funcionario en establecimientos militares; residentes para la formación de especialistas en ciencias de la salud; abogados ejercientes en despachos individuales y colectivos; profesores de religión en centros públicos de enseñanza.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se trabajará con instrumentos normativos, documentos oficiales de soft law, sentencias o informes publicados en inglés adoptados por la Unión Europea y otros organismos internacionales y europeos de importancia esencial para la asignatura (OIT, OECD, Eurofound, etc) sobre los cuales se plantearán actividades, identificación de glosario de términos esenciales, cuestionarios de preguntas cortas y/o debates de puesta en común en clase. El material será concretado por el profesorado a lo largo del cuatrimestre.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Se impartirán clases teóricas, prácticas y seminarios

Con arreglo a la tradicional distinción entre clases teóricas y prácticas, en ellas habrá, respectivamente, explicaciones sobre la materia (clase teórica) y resolución de casos prácticos. Las explicaciones contarán con el apoyo complementario de los manuales que, a continuación, se indican, herramienta de indispensable utilización autónoma por el alumnado en la medida que vaya siendo concretada por el profesorado. La resolución de casos prácticos exigirá el manejo de la normativa vigente en cada materia.

Las clases de seminarios constituirán una herramienta fundamental para favorecer el debate y el desarrollo de las habilidades de expresión oral y escrita por parte del alumnado, a partir del planteamiento de actividades en el aula que se desarrollarán de manera individual o en grupo..

El Aula Virtual será utilizada como simple repositorio de materiales, así como cauce institucional de comunicación entre profesores/as y alumnos/as.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[E3], [G18], [E19], [G12]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[E5], [G6], [G8], [E3], [G18], [E19], [G12], [E13], [E11]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G8], [E3], [G13], [G18], [G12]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[E3], [G18], [G12]

Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G8], [E3], [G13], [G18], [E19], [G12]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[E5], [G6], [G8], [E3], [G18], [E19], [G12]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E5], [G6], [G8], [E3], [G13], [G18], [E19], [G12], [E13], [E11]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

La referencia imprescindible por su estructura y contenido es la del siguiente manual:

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Editorial Ramón Areces, 2019

Nota: el manejo de ediciones anteriores puede implicar en diversas materias el estudio de normativa derogada y ello supondría un suspenso automático de la asignatura

Bibliografía Complementaria

Es absolutamente imprescindible

que el alumno tenga en el aula en todo momento la legislación que se maneje en cada tema. Puede utilizarse legislación en formato digital o papel (en el Aula Virtual se insertará en formato digital), asegurándose siempre que se trate de la última versión de la normativa en cuestión (en el Aula Virtual estará ello asegurado por el profesorado).

Quien prefiera comprar códigos en soporte papel, puede elegir entre los siguientes (edición siempre de 2018):

- Legislación Social básica o Normas laborales básicas, última edición (editoriales Civitas, Tecnos, Aranzadi o Tirant lo Blanch)

Tanto para obtener normativa como jurisprudencia, es ideal:

-Base de datos jurídica Aranzadi Westlaw o La Ley (acceso desde Punto Q de la Biblioteca la ULL:

http://www.bbt.k.ull.es/view/institucional/bbt.k/Biblioteca_Digital/es)

-Boletín Oficial del Estado:

<http://www.boe.es/>

(es imprescindible seleccionar la versión consolidada de las normas)

Como bibliografía complementaria, a modo de manuales alternativos, pueden citarse los siguientes:

MONTOYA MELGAR, A., Derecho del Trabajo, última edición

MARTÍN VALVERDE, A., GARCÍA MURCIA, J. y RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, F., Derecho del Trabajo, última edición

GARCÍA PERROTE ESCARTÍN, I. Manual de Derecho del Trabajo, última edición. Disponible en Tirant lo Blanch online. Portales e-libros. Accesible a través del punto Q Biblioteca ULL

Otros Recursos

Las siguientes páginas web pueden ser de interés:

- Portal de Noticias Jurídicas:

<http://noticias.juridicas.com/>

(acceso libre y gratuito)

- Boletín Oficial del Estado:

<http://www.boe.es/>

(es imprescindible seleccionar la versión consolidada de las normas)

- Portal del Consejo General del Poder Judicial:

http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial

- Portal del Tribunal Constitucional:

<http://www.tribunalconstitucional.es/es/Paginas/Home.aspx>

- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social:

<http://www.empleo.gob.es/index.htm>

- Consejo General del Poder Judicial:

<http://www.poderjudicial.es/search/>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Hay dos sistemas de evaluación, uno que combina la evaluación continua con un examen final; y otro exclusivamente de examen final.

Evaluación continua

Tendrá un valor del 40% de la nota final y comprende la asistencia a clases teóricas, prácticas, seminarios y actividades formativas, así como la participación activa en todas ellas. Se pierde el derecho a la evaluación continua por inasistencia del 20% o más, aun justificada.

Examen final

Para los dos sistemas de evaluación, consistirá en una prueba teórica oral, en la que el alumnado responderá a las preguntas formuladas por el profesor o profesora sobre la materia explicitada en el programa de la asignatura; y una prueba práctica en la que habrá de resolverse uno o varios casos prácticos similares a los realizados en las clases prácticas a lo largo del curso.

En el examen oral se valorará el contenido y la claridad expositiva de las respuestas y en el práctico el razonamiento jurídico aplicado al caso. Ambos supondrán el 60% de la nota final (80% teórico y 20% práctico) en el sistema de evaluación continua; y el 100% (80% teórico y 20% práctico) en el sistema de exclusivo examen final, que ha de garantizar la obtención de un 10.

En todo caso hay que superar el examen teórico final para aprobar la asignatura.

La calificación de la evaluación continua es válida para las tres convocatorias del curso académico.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[E3], [E5], [E19], [G6], [G8], [G12], [G18]	- Conocimiento de los contenidos de la asignatura y expresión técnico-jurídica oral y escrita. - Razonamiento jurídico aplicado.	75,00 %
Trabajos y proyectos	[E3], [E19], [G6], [G8], [G12], [G13], [G18]	SEMINARIOS EN LOS QUE PARTICIPE ACTIVAMENTE EL ALUMNO	10,00 %
Informes memorias de prácticas	[E3], [E5], [E11], [E13], [E19], [G6], [G8], [G12], [G18]	CASOS PRÁCTICOS: PARTICIPACIÓN ACTIVA, REALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN	15,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Seleccionar y gestionar información y documentación laboral
 Analizar, diagnosticar, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales
 Asesorar y/o gestionar en materia de empleo, contratación laboral y determinación condiciones de trabajo
 Ejercer la representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
 Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria socio-laboral

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

PRIMERA SEMANA: LECCIÓN 1
 SEGUNDA SEMANA: LECCIÓN 1
 TERCERA SEMANA: LECCIÓN 2
 CUARTA SEMANA: LECCIÓN 2
 QUINTA SEMANA: LECCIÓN 3
 SEXTA SEMANA: LECCIÓN 4
 SÉPTIMA SEMANA: LECCIÓN 5
 OCTAVA SEMANA: LECCIÓN 5
 NOVENA SEMANA: LECCIÓN 6
 DÉCIMA SEMANA: LECCIÓN 7
 DÉCIMO PRIMERA SEMANA: LECCIÓN 7
 DÉCIMO SEGUNDA SEMANA: LECCIÓN 8
 DÉCIMO TERCERA SEMANA: LECCIÓN 9
 DÉCIMO CUARTA SEMANA: LECCIÓN 10
 DÉCIMO QUINTA SEMANA: 10

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre clasificación profesional, movilidad funcional y deberes del trabajador	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 1	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre Poder de dirección empresarial Seminario : Investigar las actuales medidas de Políticas activas y pasivas	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre jornada y horario de trabajo	4.00	5.00	9.00
Semana 4:	Tema 2	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica . Sobre permisos retribuidos	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 3	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre estructura y modalidades de salario Seminario : 1 h. Indagar en la negociación colectiva los sistemas de clasificación profesional y escalas salariales	4.00	5.00	9.00
Semana 6:	Tema 4	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre protección legal del salario	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 5	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre modificación sustancial de condiciones de trabajo y/o movilidad geográfica	4.00	5.00	9.00
Semana 8:	Tema 5	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre sucesión empresarial Seminario : 1 h. Estudio de actuación de empresas de dimensión comunitaria. Con entrega de documentación en inglés.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 6	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica : 1 h. Sobre suspensión del contrato	4.00	5.00	9.00

Semana 10:	Tema 7	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre la suspensión como medida de conciliación de la vida personal, familiar y laboral	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 7	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre despido Seminario : 1 h. Estudio jurisprudencial de despidos nulos	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	Tema 8	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre despidos objetivos y colectivos. Los EREs	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 9	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre la resolución del contrato por voluntad del trabajador	4.00	5.00	9.00
Semana 14:	Tema 10	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica virtual: 1 h. Seleccionar jurisprudencia sobre vicisitudes de relaciones especiales de trabajo. Seminario : 1 h. Trabajo sobre cláusulas penales en los contratos de deportistas profesionales Seminario virtual: 1 h.	3.00	5.00	8.00
Semana 15:	Tema 10	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica virtual: 1 h. Seleccionar jurisprudencia sobre vicisitudes de relaciones especiales de trabajo. Seminario virtual: 1 h.	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación. http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_examenes_1/es	3.00	15.00	18.00
Total			60.00	90.00	150.00